



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO

TENIS DE MESA

2023

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo al Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMAS

Varonil y Femenil.

3.- PRUEBAS

Torneo Individual

Femenil: Individual y Dobles.

Varonil: Individual y Dobles.

Mixto: Dobles.

Torneo de Equipo

Varonil: se conformará de un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 4 jugadores.

Femenil: se conformará de un mínimo de 3 jugadoras y un máximo de 4 jugadoras.

4.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Etapas Estatales

Podrán participar un equipo y 4 individuales por rama y por Institución de Educación Superior (IES).

Etapas Regionales

Clasificarán a la Etapa Regional, los 2 (dos) primeros lugares en la prueba de equipos y los 2 (dos) primeros lugares en la prueba de individuales de cada rama. En los estados sede se disputará únicamente un lugar en la prueba de Equipos, toda vez que la IES sede de esta etapa tiene el pase directo, de la prueba individual si se disputarán los dos lugares disponibles.

Etapas Nacionales

Clasificarán a la Universiada Nacional los 2 primeros lugares en la prueba de equipos ambas ramas, excepto en la región que sea sede de la Etapa Nacional, donde sólo se disputará un lugar en la prueba de equipos y clasificarán los 2 (dos) primeros lugares de la prueba de individuales de ambas ramas de cada región.

La IES sede de la Etapa Nacional tiene su pase directo a la Universiada Nacional con un equipo varonil y/o femenil, si la IES sede no cuenta con un equipo, en cualquiera de las dos ramas o en ambas, se podrá disponer de dichos lugares en el Evento Regional.

Para el evento de equipos podrán quedar entonces hasta 16 equipos en cada rama. La IES sede de la Universiada Nacional podrá participar desde la Etapa Estatal, solo en la prueba de individuales para disputar más lugares.

En las Etapas Estatal y Regional se llevará a cabo en primera instancia, el evento de equipos y posteriormente el individual. Solo los jugadores del equipo clasificado no podrán participar en el evento de individuales. Todos los eventos, se jugarán hasta tener un campeón.

En esta etapa se podrán conformar como máximo 2 parejas mixtas por IES.

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Etapa Estatal y Regional

Se jugará al mejor de 5 juegos en los eventos de equipos e individual.

Etapa Nacional

Para la prueba Individual

Primera Fase (Eliminatoria)

En esta primera etapa, no jugarán, sino hasta la segunda fase:

- a) Los 8 mejores de la Universiada Nacional anterior.
- b) Los 8 mejores del RNUTM

En caso de que algún atleta no participe, se recorrerán los lugares hasta llegar a los 16 mejores.

Para todos los demás, se formarán grupos de 3 (tres) o 4 (cuatro) jugadores, según el número de participantes y jugarán Round Robin (todos contra todos) clasificando a la siguiente etapa los dos primeros lugares de cada grupo.

Segunda Fase (Final)

Se realizará una llave de eliminación sencilla hasta la final. Todos los encuentros se realizarán al mejor de 5 juegos.

Para la prueba de Dobles y Dobles Mixtos

Se realizará una llave de eliminación sencilla hasta la final. Todos los encuentros se realizarán al mejor de 5 juegos.

Para la prueba por Equipos

El evento por equipos se jugará al mejor de 5 partidos (nuevo Sistema Copa Swaythling, 5 individuales). Un equipo podrá estar conformado con un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 4 jugadores. Cada encuentro se jugará al mejor de 5 juegos, el orden de juego será:

1. A v X
2. B v Y
3. C v Z
4. A v Y
5. B v X

Primera Fase

Se formarán grupos de tres o cuatro equipos, donde jugarán el sistema Round Robin (todos contra todos) y clasificarán los dos primeros lugares de cada grupo.

Segunda Fase (Finales)

Se jugará una llave de eliminación sencilla hasta la final.

Resultados generales finales de cada prueba

Hasta el 3er lugar según la gráfica (hay dos terceros lugares). Del 5° al 64°. Por arrastre en cada categoría y rama, en cada uno de los eventos.

6.- PROGRAMA

Primer día: Arribo de las delegaciones y junta previa.

Segundo día: Individuales.

Tercer día: Individuales y Dobles.

Cuarto día: Dobles Mixtos y Equipos

Quinto día: Equipos.

Sexto día: Salida.

Todos los eventos son a partir de las 9:00 horas en la sede del evento.

7.- UNIFORMES

La playera y el short no podrá contener estampados llamativos mayores a 62 cm², además deberán ser de color distinto al blanco o amarillo, ya que la pelota de juego será blanca, así mismo deberá llevar estampado en el hombro o parte frontal superior, el logotipo oficial del CONDDE, con medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción, jugador que no porte el logo oficial el juez no deberá permitirle competir. (Véase Manual de Uniformes).

8.- MATERIAL OFICIAL

El que determine la sede y avalado por la Comisión Nacional Técnica de Tenis de Mesa (CNTTM).

9.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada y presentada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

10.- ENTRENADORES

Cada IES podrá avalar un solo entrenador por equipo clasificado por cada rama. En caso de que una IES no clasifique en equipos, tendrá derecho a un solo entrenador si clasifican por lo menos 3 individuales. Máximo 2 entrenadores por IES.

Los entrenadores de la misma IES, son los únicos permitidos en couchear a sus atletas en los eventos de equipos y dobles, a excepción, del evento de individuales, que se permite que los jugadores de la misma IES, puedan couchear a sus mismos compañeros.

11.- DE LOS JUECES Y/O ÁRBITROS

Los Comisionados Técnicos locales y regionales designarán al Juez General en sus respectivas etapas, quienes serán los responsables de designar y supervisar a los árbitros, así como los escenarios de competencia. El Comisionado Nacional Técnico designará al Juez General y Auxiliar para la etapa nacional, concertando con la IES sede, los árbitros. El Juez General de la competencia deberá contar con Certificación de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF). Los árbitros deberán tener certificación mínima de la CNATM, así como presentarse con uniforme oficial establecido en el Reglamento de la ITTF.

12.- ALTAS Y BAJAS

Para la Etapa Nacional, el último día para altas y bajas de competidores y/o entrenadores, será 15 días antes del inicio de la Universiada Nacional. Sólo aplica con jugadores que hayan participado desde la Etapa Estatal.

13.- SORTEO

Se llevará a cabo en la junta previa y con base en los resultados de la Universiada Nacional inmediata anterior y Ranking Nacional Universitario de Tenis de Mesa (RNUTM) a la fecha, bajo los siguientes criterios:

Evento de individuales:

En la 1ª. etapa de grupos serán sorteados de acuerdo al RNUTM

En la llave principal Las siembras serán:

1ª instancia: Los primeros 8 lugares de la Universiada Nacional inmediata anterior.

2ª instancia: Los 8 mejores del RNUTM.

3ª. Se sortean todos los demás de acuerdo al RNUTM

Se recorren los lugares, en su caso.

Evento de Dobles y Dobles Mixtos:

Las siembras serán las parejas de mayor suma de RNUTM del CONDDE a la fecha en orden descendente.

Evento Equipos:

Serán colocados en forma de serpiente de acuerdo a:

1ª. Instancia: Los equipos que participaron en la Universiada del año anterior, de acuerdo a sus resultados.

2ª. Instancia: Los equipos que no hayan participado el año anterior se sumará el RNUTM de cada uno de sus integrantes y en orden descendente dando continuidad de la forma de serpiente.

En la primera fase no podrán quedar en el mismo grupo dos tenismesistas, parejas o dos equipos de la misma IES o región, respectivamente. El criterio de sorteo, será para todas las etapas de la Universiada, desde la Etapa Estatal hasta la Nacional.

14.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta de acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante del equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que competa.

15.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

16.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

17.- JURADO DE APELACIÓN

Deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

18.- REGLAMENTO

Las Reglas para los Eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán las establecidas por el Reglamento General del CONDDE, de este Anexo Técnico y en caso de duda técnica las de la ITTF vigentes.

19.- PUNTUACIÓN PARA DEFINIR EL CAMPEÓN DEL DEPORTE POR PUNTOS

Será el campeón del deporte quien acumule mayor puntuación otorgándose en cada prueba la siguiente puntuación:

Los jugadores eliminados en la Ronda de 64vos. tendrán 1 punto; 32avos. tendrán 2 puntos; 16avos. 4 puntos; en la Ronda de 8avos. 6 puntos; en Cuartos de Final 8 puntos; Semifinal 12 puntos; finalista 16 puntos y el campeón 20 puntos. En el caso del Dobles Mixtos, se dará la mitad de los puntos obtenidos a cada rama.

Todos los puntos sólo aplicarán siempre y cuando se haya llevado a cabo el partido. No aplica en resultados por defaults.

20.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y dos terceros lugares, con medalla; en cada prueba y rama.

21.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

22.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.



ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE TENIS DE MESA.

Ciudad de México, 01 de febrero del 2023